

AÑO CIX - N° 28.448
CORRIENTES, VIERNES 14 de ENERO de 2022



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: N° 2

Sección General

Licitaciones Pág: N° 2

Avisos varios Pág: N° 4

Convocatorias Pág: N° 5

Sección Administrativa

Decretos Sintetizados Pág: N° 6



Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Brailard Poccard

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri

Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

Práxedes Ytatí López

Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo

Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Seguridad

Oswaldo Claudio Polich

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sebastián Ariel Slobayen

Ministro de Turismo

Dr. Horacio David Ortega

Fiscal de Estado

C.P. Jorge Antonio Gómez

Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte N° 105779/14

El Juzgado Civil Y comercial N° 6 de la ciudad de Corrientes, sito en calle 09 de julio 1099-3er Piso, a cargo de la Dra. Sonia Elizabeth Filipigh, cita y emplaza a MARCIAL SANCHEZ, a herederos de PAUBLO SANCHEZ L.E 1.656.546 y de JULIO ZANCHE L.E N°5.637.049, y a todos los que se consideren con derecho a fin de notificar la apertura del Juicio sucesorio de los causantes DELGADO GENARA DNI N° 1.029.153 y SANCHEZ RUFINO DNI N° 1.618.938, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos " DELGADO GENARA Y SANCHEZ RUFINO S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE N° 105779/14, SECRETARIA N°11 a cargo de Ma. Fernandez Benitez Cima.-

Dra. Sonia Elizabeth Filipigh

Sección General

Licitaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2021

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°91/2021

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos veintiocho millones setecientos nueve mil ciento cuarenta y tres con 78/100 (\$28.709.143,78), referidos al mes de Abril de 2021 y un Plazo de Obra de TRES (3) Meses

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46/10-0294-LPU21.

OBRA: REPARACIÓN DE MÉNSULAS DE HORMIGÓN DE TRAMOS ISOSTÁTICOS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CORRIENTE. Realizar la reparación de las ménsulas de hormigón de los tramos isostáticos del puente sobre el Río Corriente en la Ruta Nacional N° 12 Km 714,50, las cuales se hallan fisuradas producto del desgaste de las placas de apoyo.

GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Doscientos Ochenta y Siete Mil Noventa y uno con 44/100 (\$ 287.091,44).

APERTURA DE OFERTAS: 27 de Enero del 2022 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 27 de Diciembre del 2021 mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

Arq. Daniel Aníbal Flores - Jefe del 10° Distrito - Corrientes
I: 27/12/21 – V: 17/01/22

Provincia de Corrientes
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Licitación Pública N° 05/21

Exp. N° 100-00259-2021 APERTURA: 10 de Febrero de 2022 HORA: 09,00
Autorizado por Decreto N° 43/21 de fecha 16-12-21

MOTIVO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL, QUE DEPENDAN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEAN AUTOFINANCIADOS O NO, Y ENTES REGULADORES

DE SERVICIOS PRIVATIZADOS; PARA PROPENDER A UNA MEJOR CALIDAD DE SALUD DE LOS MISMOS Y REDUCIR EL IMPACTO DEL AUSENTISMO LABORAL; POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.

Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Contaduría General de la Provincia -25 de Mayo N° 902- 1° Piso – Corrientes antes de las 09.00 horas del día 10/02/2022 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 18° del Anexo I del Decreto N°3056/04).

A fin de ser agregado al expediente original, solicitamos que ese Organismo remita a esta Contaduría General (Departamento de Contrataciones), los cinco (5) ejemplares de las publicaciones efectuadas, antes del 10 de Febrero de 2022

INFORMES ADMINISTRATIVOS: Contaduría General de la Provincia sito en la calle 25 de Mayo N° 902 – 1° piso – ciudad de Corrientes

INFORMES TECNICOS: Dirección General de Personal, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, sito en calle 25 de Mayo 969 1er. piso- ciudad de Corrientes.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Tesorería Gral. de la Provincia sito en calle Salta N° 655 Corrientes o en la delegación del Gobierno de la provincia de Corrientes en Buenos Aires con domicilio en calle Maipú 271 –Cap. Fed. Buenos Aires

VALOR DEL PLIEGO: \$ 15.000 (Son Pesos: quince Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$205.165.000 (Son Pesos: doscientos cinco millones ciento sesenta y cinco mil)

INFORMACION ADICIONAL: www.cgpcorrientes.gov.ar
ó www.corrientes.gov.ar

Departamento de Contrataciones
Contaduría General de la Provincia
I:11/01 V:17/01

Banco de la Nación Argentina
Área Compras y Contrataciones
Departamento de Inmuebles
Licitación Pública N° INM 5065

Llámesese a Licitación Pública N° INM 5065 para la ejecución de los trabajos de Refuncionalización y adecuación sanitaria en el edificio sede de la sucursal SANTA LUCIA (CTES)

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 17/02/2022 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3° piso oficina 310 – (1036) – Capital Federal.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Ante la actual emergencia sanitaria se podrá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo:

COMPRAS Y CONTRATACIONES -
CONSTRUCCIONDEOBRAS@BNA.COM.AR

5 de enero de 2022

Silvia E. Lasalle

I: 11/01 V: 17/01

Municipalidad de San Roque
Licitación Pública N°01/2022

La Municipalidad de San Roque (Prov. de Corrientes - C.U.I.T. N°33-70791028-9), a través de la Resolución N°000064/2022 de fecha 12 de enero de 2022 dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal, llama a LICITACIÓN PUBLICA N°01/2022 con el objeto de proceder a la adquisición de un (1) Camión nuevo de 280 CV de potencia mínimo con Caja Volcador de 8m3 montado sobre camión con sistema hidráulico, y la adquisición de una (1) retroexcavadora nueva con pala cargadora frontal con potencia bruta no menor de 101 al volante, con tracción 4x4, con cabina abierta con parabrisas frontal y limpiaparabrisas, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares a su disposición para consulta. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: hasta el día 27 de enero de 2022 a las 10:00 horas. FECHA DE APERTURA: 27 de enero de 2022.- LUGAR DE APERTURA: Palacio Municipal de San Roque (sito en calle Islas Malvinas N°795 de la ciudad de San Roque). HORA DE APERTURA: 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Se estableció como PRESUPUESTO OFICIAL – PRECIO TOPE (MAXIMO) para la adquisición de las maquinarias viales la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000,⁰⁰). VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de San Roque, oficina de Tesorería del Palacio Municipal (sita en calle Islas Malvinas N°795 de la ciudad de San Roque). PRECIO DEL PLIEGO: PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,⁰⁰). INFORMES: correo electrónico intendencia@sanroqueciudad.gob.ar.-

Sr. Raúl Eduardo Hadad- Intendente Municipal
I: 13/01/22 – V: 20/01/22

Dirección Nacional de Vialidad
Licitación Pública Nacional N° 76/2021

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2021

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0251-LPU21.

OBRA: Obras de Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico, de la Red Vial Nacional en los Corredores Viales I-III-VI y IX – Provincias: de Buenos Aires (1°), Córdoba, Salta, Jujuy, Santa Fé, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero y Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Dos Mil Cuarenta y Siete Millones (\$ 2.047.000.000,00) referidos al mes de Febrero de 2021 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.

<p>GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Veinte Millones Cuatrocientos Setenta Mil (\$ 20.470.000,00).</p> <p>APERTURA DE OFERTAS: 24 de Febrero del 2022 a las 12:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.</p> <p>VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 14 de Enero del 2022 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.</p> <p>ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o</p>	<p>denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.</p> <p>Silvana Bardare - Gerencia Ejecutiva de Licitaciones y Contrataciones I: 14/01 V: 03/02</p>
<i>Avisos varios</i>	
<p style="text-align: center;">República Argentina Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales</p> <p style="text-align: center;">Préstamo BIRF Nº 8867-AR Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural</p> <p style="text-align: center;">OBRA: "Plan de Manejo Hídrico de la Zona Norte de Corrientes Cuenca del Arroyo Baí, Provincia de Corrientes" LPN Nº -BM-COP-8867-001-O-01/2021. Contratante: Ministerio de Producción. Gobierno de la Provincia de Corrientes. Aviso de Adjudicación</p> <p>1.-El Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes publicó en su portal web, en el portal web del Gobierno Provincial, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº BM-COP-8867-001-O-01/2021, que invitaba a Oferentes elegibles a presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el día 6 días del mes de Septiembre del año 2021 a las 10:30 hs. para la obra "Plan de Manejo Hídrico de la Zona Norte de Corrientes Cuenca del Arroyo Baí, Provincia de Corrientes". correspondiente al Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR).</p> <p>2.-Que el presupuesto oficial, al mes de Julio de 2021, para la obra en cuestión era de pesos \$ 915.000.000 (pesos novecientos quince millones) y con un plazo estimado de ejecución de 24 meses.</p> <p>3.-6 días del mes de Septiembre del año 2021 a las 11:00 hs. se procedió al acto de apertura de ofertas, donde no se produjo rechazo alguno y donde se recibieron un total de 3 (Tres) sobres que contenían la documentación de las siguientes firmas, que fueron leídas en voz alta, conforme el siguiente detalle:</p> <p>Sobre Nº 1: Firma: Sabavisa S.A Monto de Oferta: \$ 729.702.700,50 Sobre Nº 2:</p>	<p>Firma: JCRS.A Monto de Oferta: \$ 894.945.173,01 Sobre Nº 3: Firma: -Centro construcciones S.A - Mercar S.A - UTE Monto de Oferta: \$ 792.923.238,00</p> <p>4.-Que luego del Acto de Apertura de sobres, se reunió la Comisión Evaluadora quien tuvo a la vista y analizó la documentación recibida por parte de las Firmas antes mencionadas. Que dicha comisión, determinó y argumentó mediante el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de Octubre de 2021, lo siguiente: Que la oferta más económica, correspondiente a la firma Sabavisa S.A, fue rechazada atento a:</p> <p>1) De la consideración del "análisis de los precios unitarios": Se utilizó VALOR RESIDUAL ESTIMADO (VRE) de los equipos propuestos en lugar de su VALOR ACTUAL (VA). Consecuentemente este valor VRE se utilizó en el conjunto de cálculos: fórmulas de intereses, amortización y reparación y repuestos. De la correcta evaluación de los costos (considerando el valor actual), el resultado al que se aborda presenta un diferencial muy importante respecto a los valores de mercado. A modo de ejemplo podemos citar a la excavadora CAT329 con un valor de \$17.876.033.06 y la excavadora RETRO1 \$4.400.000. De lo expuesto anteriormente si consideramos como base de cálculos el "valor actual" en lugar del "valor residual estimado", el precio de la oferta resultaría modificado y no se correspondería con los valores de mercado.</p> <p>2) Del rendimiento de los equipos: a. La excavadora de CAT 329 de 241 HP, estaría en condiciones de rendir hasta 1,00m³/35 segundos. Usando los datos del fabricante y rendimientos de uso resulta debatible la eficiencia declarada. El hecho de sobredimensionar este rendimiento en la oferta presentada con los se alcanzarían rendimiento por encima de los valores de uso. Asimismo, la capacidad de carga de la pala, se ve afectada hasta un 40% cuando se interviene en suelos sedimentados en terreno anegado, dado que carga un volumen significativo de agua.</p>

<p>Fuente:(https://www.cat.com/es_MX/news/machine-press-releases/cat-329d2-excavatorfeaturesworldclassdesignpowerfulperformancelo.html).</p> <p>b. Por otro lado se usa -para la composición de los precios unitarios- una excavadora de 128HP la cual no está incorporada al listado C-3.</p> <p>c. La draga TIETA de 1000HP de marca IHC ofertada presenta una situación similar. Es equipo del año 1997 y, en su página oficial (https://sabavisa.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/Folleto-Dragas-Victorias.pdf), SABAVISA declara que la potencia del motor es de 1000HP siendo los modelos actuales de 1290HP y que transmite una potencia menor a la draga propiamente dicha. En la propuesta este equipo alcanza un rendimiento de 1.000m3/h, esto equivale a 8.000m3 diarios en una jornada tipo. Esta utilidad se lograría con la afluencia de un volumen de agua al menos igual al del solido retirado y esta situación resulta inviable en condiciones normales de escurrimiento del cauce del Bai existente. Es pertinente referirse a la página oficial de la empresa holandesa que fabrica el equipo. Ver: (https://www.royalihc.com/-/media/royalihc/products/dredging/cutter-dredging/ihc-beaver/ihc-beaver-cutter-suction-dredger/ref-list-ihc-beavers-2017-latest-10-years-web-version.pdf). En ella existe un detalle de aquellos en actividad que se remontan hasta el año 2006 no habiendo referencia de la citada en la oferta que es de 1997.</p> <p>3) De la metodología de trabajo: Las tareas propuestas por Sabavisa SA consideran un avance de aguas abajo, hacia aguas arriba. Habida cuenta de esto se destacan las siguientes observaciones:</p> <p>a. Se cotizó el uso de la draga en la longitud total de la obra. Su uso es inviable para las condiciones de trabajo para el primer tramo (cauce existente) por los considerandos referentes al pelo de agua existente en el momento de su ejecución salvo que se ejecuten obras adicionales de retención, lo que no está previsto en la oferta. Se agrega a esto que el en el tramo correspondiente a la zona de estero, el calado necesario en él, para permitir la operatividad de la mula de la draga, (que sirve a efectos de posicionarla), no está garantizado.</p> <p>b. Se reitera lo citado arriba. Respecto de la necesidad de un caudal mínimo de agua de hasta 1100m3/h para lograr el rendimiento más apropiado de la draga cuando</p>	<p>ésta alcance su régimen óptimo de trabajo. Este volumen no tiene certeza de estar está disponible en el cauce.</p> <p>c. No se explicita la disposición del producto excavado. El producido de la draga por su composición de una mezcla en partes iguales de agua y sólido, no garantiza la conformación de los montículos proyectados dentro del área de afectación de activos. Por la misma razón se observa la posibilidad del reingreso de dicho material al tramo ya ejecutado.</p> <p>Que la segunda oferta más económica, correspondiente a la firma Centro construcciones S.A - Mercar S.A - UTE, cumplía con todos los requisitos solicitados en el Documento Licitatorio por lo que recomendó la adjudicación de la obra a dicha Empresa.</p> <p>5.-Que la adjudicación de la Licitación Pública Nacional, BM-COP-8867-001-O-01/2021 contó con la no objeción por parte de la Dirección de General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con fecha 17 de diciembre de 2021 y de acuerdo a lo siguiente: Firma: Centro construcciones S.A - Mercar S.A - UTE Monto a valor de oferta: \$ 792.923.238,00</p> <p>6.-Siendo la duración del contrato de 24 meses corridos, contados a partir de la firma del Acta Inicio de Obra.</p> <p>7.-Que el contrato a firmar se encuentra dentro las condiciones y plazos dispuestos en las Especificaciones Técnicas, Pliego General y Particular y demás documentación integrante de la Licitación de referencia y con el siguiente alcance: <i>"consiste en la adecuación y ampliación del Arroyo Bai, cuya tareas a ejecutar comprenden la ampliación del cauce del Arroyo Bai existente, como así también la prolongación de su traza.", el cual se ubica al norte de la Provincia de Corrientes, cercano al Paraje Tuyuti incluyendo a los departamentos de General Paz, Berón de Astrada, San Luis del Palmare Itat".</i></p> <p>8.-Por último, las empresas que deseen conocer las razones por las cuales su propuesta no fue seleccionada podrán solicitar información adicional sobre su propuesta con una solicitud formal a la dirección indicada a continuación: Dirección de Infraestructura y Servicios Rurales - Entidad de Enlace DIPROSE Corrientes. Domicilio: Perú 982 – Piso 1 Código Postal: 3400. Teléfono: 0379-4476045. I: 10/01 V: 14/01</p>
Convocatorias	
<p style="text-align: center;">Global S.A.</p> <p>GLOBAL S.A., según Acta de Directorio Nº 104, de fecha 16 de Diciembre de 2021, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios, conforme al Art. 15 del Estatuto Social, en la sede social de calle Junin 766 2º Piso, Corrientes, el día 02 de Febrero de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria con quorum, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas presentes para</p>	<p>suscribir el Acta de Asamblea.</p> <p>2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, finalizado el 31 de Agosto de 2021.</p> <p>3º) Elección y/o renovación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo.</p> <p>4º) Evaluación de gestión del Directorio.</p>

5º) Asignación de Honorarios al Directorio. Atentamente.

Alejandro Ramon Zaimakis, Presidente.-
I: 11/01 V: 17/01.-

I.O.S.A.P.

EL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES CONVOCA A SUS AFILIADOS EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN ESTE ACTO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DISPUESTA POR EL DIRECTORIO A REALIZARSE EL DÍA 8 DE MARZO DEL 2022 A LA HORA 8,00 EN 9 DE JULIO Nº 657 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE, MEMORIA E INVENTARIO DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 Y DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS Y GASTOS INHERENTES AL EJERCICIO 2022.
- 3) RENOVACIÓN PARCIAL DEL DIRECTORIO MEDIANTE ELECCIÓN DE UN DIRECTOR TITULAR POR LOS ABOGADOS Y DOS DIRECTORES SUPLENTE Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LOS PROCURADORES; TODOS POR TÉRMINO DE LEY.

A SUS EFECTOS, SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN EL ART. 20-L.3146 "EL QUORUM PARA LAS ASAMBLEAS SERÁ DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS PADRONES PERO SE CONSTITUIRÁ VALIDAMENTE MEDIA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE MIEMBROS PLENOS QUE CONCURRAN."

Corrientes, 30 de Diciembre de 2021-

Milton Danekilde

Hebe Elizabet Sena

I: 12/01 V: 14/01

ASOCIACION CIVIL, ÑANDE ROGA, Telepostal

(Nuestra casa Telepostal)
Rivadavia Nº 1525. PERSONERÍA JURÍDICA Nº
000048/19
Corrientes, 30 de diciembre de 2021.

La Asociación Civil "Ñande Roga Telepostal" (Nuestra Casa Telepostal), en su sede sita en Rivadavia 1525 (Corrientes-Capital) por Asamblea General Ordinaria de socios realizada el 28 de diciembre de 2021 procedió a la aprobación de la memoria, Balance e Inventario de los ejercicios 2019 y 2020. Asimismo se efectuó la Renovación de la Comisión Directiva y revisora de cuentas, por cesación de mandatarios de las anteriores. Los señores socios elegidos por el periodo de 28-12-2021 al 28-12-2023, son los siguientes:

PRESIDENTE: Oscar Alfredo BENÍTEZ DNI Nº: 13.249.817
SECRETARIO: Alcibíades Eduardo CHIARELLI DNI Nº: 12.025.671

TESORERO: Oscar Enrique PANIAGUA DNI Nº: 16.280.949

VOCAL TITULAR 1º: Daniel Enrique SARAVIA DNI Nº: 10.112.254

VOCAL TITULAR 2º: Eduardo Miguel José ZAMPAR DNI Nº: 11.465.670

VOCAL TITULAR 3º: German Ricardo LEZCANO DNI Nº: 13.249.645

VOCAL Suplente 1º: Juan Alberto ROLON DNI Nº: 11.109.924

VOCAL Suplente 2º: Roberto Faustino TOLEDO DNI Nº: 12.367.379

VOCAL Suplente 3º: Juan Antonio ESCOBAR DNI Nº: 5.401.474

VOCAL Suplente 4º: Raúl Idilio VILLAR DNI Nº: 5.673.929

REVISOR DE CUENTA Titular: Silvio Raúl DIP DNI Nº: 11.853.603

Revisor de Cuenta Suplente: Oscar Antonio TABARES DNI Nº: 11.465.803

Alcibíades Eduardo CHIARELLI - SECRETARIO
Oscar Alfredo Benítez PRESIDENTE

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
2603	15/11/2021	Silvia Elena Borda	31.568.846	Prog Plan Nacer	Salud Pública
2604	15/11/2021	Goria del Carmen Calvo	14.390.649	Hospital Pediatrico	Salud Pública
2605	15/11/2021	Angélica Adelina Medina	14.237.432	Hospital de Salud Mental	Salud Pública
2606	15/11/2021	Oscar Eduardo Durante	10.469.556	Hospital de Sata Lucia	Salud Pública
2607	15/11/2021	María Alicia Carrillo Del Pino	13.517.664	Hospital Vidal	Salud Pública
2608	15/11/2021	María Juana Flores	16.576.193	Hospital Vidal	Salud Pública
2609	15/11/2021	Alicia Fermina Romero	16.478.600	CAPS Nº XIII	Salud Pública
2610	15/11/2021	Nora Ester Baez Gilardoni	10.848.356	Dispensario Dermatológico	Salud Pública
2611	15/11/2021	Laura Beatriz Salguero	14.939.430	CAPS Nº 15	Salud Pública
2612	15/11/2021	Sandra Alicia Rafaelli	16.357.087	CAPS Nº II	Salud Pública
2613	15/11/2021	Felisa Mieréz	5.115.965	Centro Salud de Mercedes	Salud Pública
2614	15/11/2021	Antonia Susana Franco	14.911.619	CAPS Nº XIII	Salud Pública
2615	15/11/2021	Argentina Margarita Perlo	5.286.017	CAPS Nº 2	Salud Pública
2616	15/11/2021	Carmen Ester Ramirez	13.738.070	Hospital de Mburucuyá	Salud Pública
2617	15/11/2021	Ana Fernandez	5.119.449	Hospital de Sto Tomé	Salud Pública
2618	15/11/2021	Gloria Beatriz Blanco	12.686.091	CAPS Nº VII	Salud Pública
2619	15/11/2021	Sandra Edit Baez	20.374.366	Esc. Nº 291	Educación
2626	15/11/2021	Maria Ester Gonzalez	16.566.337	Esc. Nº 621	Educación
2627	15/11/2021	Teresa Griselda Debrabandere	17.452.769	Colegio Jose Hernandez	Educación
2628	15/11/2021	Elsa Beatriz Beasley	18.030.581	Esc Técnica de Curuzu Cuatia	Educación